

COMENTARIOS

A LA

ORDENACION

GENERAL DE LA

LITURGIA DE LAS HORAS

III. LA LITURGIA DE LAS HORAS

UNA NUEVA TEMATICA: DE LA ORACION ECLESIAL A SUS ESTRUCTURAS

Antes de seguir nuestro comentario a cada uno de los apartados de la OGLH creemos interesante hacer un alto en nuestras reflexiones y subrayar al novedad de tema que se inaugura con el n. 10. En efecto, después de haber tratado en los nn. 1-9 de lo que constituye el núcleo mismo de la oración eclesial, es decir, el conjunto de características que, sea cual fuere la manera concreta con que se realice la oración eclesial, nunca pueden faltar en la plegaria de la comunidad cristiana so pena de perder su carácter de oración eclesial, a partir del n. 10 la OGLH aborda un nuevo tema: la presentación de los modos y estructuras concretas con las que la Iglesia de hoy hace realidad la oración que el Señor le encomendó. Si hasta aquí, como rezaba el título que encabezaba el apartado n. 5 se ha venido tratando de "La oración de la Iglesia" en general, prescindiendo de los modos concretos con los que esta oración se lleva a término, a partir del n. 10, como también claramente expresa el título que precede a este número, se va a tratar, ya en concreto, de la manera con que hoy la comunidad cristiana realiza la Oración de la Iglesia, es decir, de "La Liturgia de las Horas". Notar este cambio de temática es importante para enjuiciar correctamente los apartados que seguirán; detenerse a enjuiciar lo que significa la presencia de estructuras del Oficio será, sin duda, clarificador para interpretar correctamente el sentido y el valor de nuestra Liturgia de las Horas. Esto es lo que vamos a hacer en la primera parte de este comentario, antes de abordar la explicación de los nn. 10 y 11 de nuestro Documento.

IMPORTANCIA DE LAS ESTRUCTURAS DE LA ORACIÓN ECLESIAL

Dar su justo valor a las estructuras de la oración de la Iglesia es importante ya en sí mismo; pero hoy ello resulta más urgente aún si cabe porque, salidos de una época en que se exageraba el valor de cualquier estructura eclesial como si se tratara siempre de algo intangible, ahora se respira en muchos lugares, como comprensible reacción, una patente hostilidad a cuanto pueda significar fijación de fórmulas, modos predeterminados, estructuras de cualquier tipo. Por ello resulta necesario decir que las estructuras eclesiales, —en nuestro caso concreto la presencia de una organización preestablecida en la oración litúrgica— son no sólo importantes sino incluso imprescindibles, y ello principalmente por dos motivos: porque la oración de la Iglesia es oración comunitaria y porque la plegaria eclesial necesita de expresiones externas —que siempre serán “estructuras”— que la hagan inteligible y nos ayudem a vivir su contenido y sus propiedades que son intangibles.

LA ORACIÓN ECLESIAL EXIGE UNAS ESTRUCTURAS

Afirmar que la oración de la Iglesia es oración comunitaria (Cf. v. gr. OGLH., n.9) significa que esta oración, rebasando los límites de la plegaria personal e incluso de la que podría hacer un grupo de bautizados reunidos, pertenece a *todo el cuerpo de la Iglesia* (Cf. OGLH., n. 20), es decir a aquella comunidad que el Señor instituyó y quiso dotar de unas características bien determinadas, entre ellas, la de ser comunidad universal y asamblea estructurada bajo el cuidado de unos pastores bien concretos (Cf. Mt 16, 19; 18,18). En efecto, por más que cada uno de los bautizados “forma parte de la Iglesia”, con todo, ni un cristiano aislado, ni siquiera un grupo mas o menos numeroso de cristianos reunidos, son “la Iglesia”; “La Iglesia” es sólo la comunidad universal de los discípulos del Señor, (Iglesia católica, como la llamaban en este sentido los Padres) comunidad que se manifiesta como tal sobre todo por medio de la participación en las celebraciones propias y características de esta comunidad, celebradas en comunión con los pastores que la guían; por ello en el caso concreto de la oración sólo será “oración de la Iglesia” la que se hace según los modos que esta comunidad, bajo la responsabilidad de quienes la apacientan, considera como *sus modos de oración*. Es esto precisamente lo que quiere significar la Const. “Sac. Conc.” cuando afirma que *las acciones litúrgicas no son acciones privadas —ni tan sólo, podríamos añadir, acciones de un grupo de cristianos— sino celebraciones de la Iglesia, que es sacramento de unidad, es decir del pueblo santo congregado y ordenado bajo el pastoreo de los obispos* (n. 26).

LAS ESTRUCTURAS DE LA ORACIÓN ECLESIAL EXIGEN COMUNIÓN.

NO UNIFORMIDAD

Decir que la oración eclesial debe seguir unas estructuras eclesiales no significa, en manera alguna, que estas estructuras tengan que ser necesariamente uniformes en todos los lugares; la mayor o menor uniformidad está, ella misma,

en relación con lo que los pastores hayan adoptado en nombre de los fieles que presiden; pero sí, en cambio, es necesario que, sea cual fuere el grado de uniformidad o divergencia entre los modos de estructurar la celebración, ésta sea conforme con lo que la Iglesia tiene como suyo. Caso contrario tendremos una oración personal, o una plegaria de grupo, pero no la oración de la Iglesia de Jesús como tal.

En lo que se refiere a la mayor o menor uniformidad de estructuras litúrgicas, la historia ha conocido usos bien diferentes: los diversos ritos orientales y occidentales con sus semejanzas y diferencias son buen testimonio de como se ha sido flexibles en las estructuras eclesiales. Pero en torno a esta flexibilidad litúrgica, que tanto se pregona en nuestros días, hay también dos puntos, uno de carácter histórico, el segundo de matiz mas bien simbólico o sacramental que no se pueden olvidar. Por lo que respecta a la historia hay que decir que las maneras de celebración—incluso en detalles bien insignificantes— nunca han sido determinación de las pequeñas comunidades, ni tan solo de las iglesias diocesanas, sino siempre de grandes áreas eclesiales (1), dentro de las cuales la celebración era siempre uniforme. Con este proceder las comunidades antiguas hacían bien patente como nunca el grupo que celebraba la liturgia consideró, la celebración como cosa suya propia, sino como algo en lo que el grupo o la comunidad celebrante se integraba pero que pertenecía a toda la Iglesia. Y por lo que respecta a lo que podríamos llamar “simbólico—sacramental” pensamos que en nuestros días, la creciente unificación del mundo, efecto sobre todo de las rápidas comunicaciones, exige, una mayor unificación de la liturgia. Si cada grupo cristiano tuviera sus maneras propias de organizar la celebración ello podría llegar a significar que el grupo considera la celebración como algo propio y no de la Iglesia. Y de hecho, creemos, que, junto al fenómeno de una cierta anarquía de formas litúrgicas, en muchos lugares existe también la convicción, por lo menos implícita, de que la celebración pertenece al grupo —y ello es ciertamente más grave que la anarquía externa— y se olvida quizá su trasfondo eclesial más amplio.

LAS ESTRUCTURAS DE LA ORACION ECLESIAL COMO EXPRESION DE LA PLEGARIA CRISTIANA

Las estructuras uniformes de la celebración litúrgica son, como hemos visto, instrumento de comunión y signo de pertenencia a una Iglesia que sobrepasa las fronteras de la asamblea reunida. Pero hay también otro motivo que debe inducirnos al interés por las estructuras de la oración eclesial: el hecho de que estas estructuras, sobre todo hoy después de la reforma litúrgica, son algo muy estudiado y muy logrado en orden a dar una mayor expresividad a la oración cristiana. Para convencerse de ello bastaría recordar que, desde que en 1963 el Concilio decretó la reforma del Oficio divino hasta 1971 en que fue promulgada la Liturgia de las Horas, peritos del mayor prestigio, en número que superó el centenar, y de las mas diversas competencias —biblistas, patrólogos, orientalistas, hagiógrafos, músicos, rubricistas, monjes, párrocos y religiosos— aportaron su colaboración para hacer más expresivas las estructuras del nuevo Oficio divino. Y los que experimentaron los diversos proyectos realizados fueron aproximadamente medio millón de fieles (2). La obra realizada, no puede pretender ciertamente haber logrado

una perfección absoluta, pues nunca los hombres llegan a tanto; pero lo que sí es evidente es que el estudio asiduo de los técnicos y la amplia consulta del pueblo son motivo de seguridad y confianza; sería insensato pensar que un cualquiera por sus propias fuerzas y con sus luces personales pudiera fácilmente idear unas maneras más expresivas de la oración eclesial que lo que ha sido fruto del esfuerzo reiterado de quienes han estudiado la cuestión y escuchado el parecer de los que durante un largo periodo de tiempo experimentaron las estructuras proyectadas y pudieron proponer cambios y adaptaciones.

CONSAGRACION DEL TIEMPO

10. *La Iglesia, fiel al mandato de Cristo "hay que orar siempre y no desanimarse" (1C 18,1), no deja nunca de orar y nos exhorta con estas palabras: "Por medio (de Jesús), ofrezcamos continuamente a Dios un sacrificio de alabanza, es decir, el tributo de labios que bendicen su nombre" (Hb 13,15). A este mandato de orar la Iglesia responde, no sólo mediante la celebración de la Eucaristía sino también de otras muchas maneras, entre las que sobresale la celebración de la Liturgia de las Horas. Esta celebración tiene, en efecto, según la antigua tradición cristiana, como nota característica que la distingue de las demás celebraciones, la de santificar todo el curso del día y de la noche. (Cf. Const. Sacr. Conc. nn. 83-84).*
11. *Teniendo, por tanto, la Liturgia de las Horas como finalidad propia la santificación del día y de las actividades humanas que en él se desarrollan, de tal forma se ha restaurado que, por una parte, cada una de las Horas se recite, en la medida de lo posible, en un momento propio, y, por otra, su conjunto se adapte a las condiciones de la vida actual. (Ibid., n 88).*

Por ello "es conveniente que cada parte del Oficio se rece en el momento lo más aproximado posible al propio de cada una de las Horas canónicas; ésto, en efecto ayuda mucho, tanto a santificar verdaderamente toda la jornada, como a recitar con auténtico fruto espiritual la Liturgia de las Horas, (Ibid., n. 94).

UNA ESTRUCTURA IMPORTANTE: LA DISTRIBUCION DE LA PLEGARIA EN DIVERSAS HORAS

La primera estructura de la oración eclesial a que hace referencia la OGLH es la distribución de la plegaria en diversas horas. De ello se habló ya en el Concilio (Cf. Sac. Conc. nn. 88-89), cuando apenas se daban los primeros pasos de la actual restauración litúrgica. En aquel entonces, se sabe, algunos Padres propusieron abolir la antigua costumbre de repetir la oración eclesial en varios momentos del día y de la noche; lo importante, decían, es orar; el que la oración se haga en varios momentos de la jornada o de otra forma es un detalle intrascendente; depende los gustos y maneras de cada uno. Tal propuesta iba abiertamente contra una costumbre, por menos secular, si mas no teóricamente. Decimos "teóricamente" porque en la práctica desde hacía ya siglos, la distribución del Oficio en las llamadas "Horas canónicas" venía siendo algo meramente convencional; la realidad era que las Horas se rezaban en no importa el momento, agrupadas una después de otra. La insignificancia de la distribución en Horas llegaba a tal extremo que con frecuencia se proponía como ideal el "cumplir" con la obligación del rezo "lo antes posible"; una norma bastante corriente en la formación de los futuros ministros de la Iglesia en la época inmediatamente anterior al Concilio era recomendarles incluso el rezo de Vísperas y Completas después de la misa de la mañana y antes de pasar al desayuno. Pero con todo, por lo menos en teoría, la oración eclesial se presentaba como una oración de Horas y esto según una costumbre muy antigua y universal; por ello no parecía conveniente suprimir esta costumbre sin asegurarse antes de si realmente tenía algún significado y motivación. Es entonces cuando se descubre, cada vez con mayor claridad, que el repartir la oración a través de los diversos momentos del día y de la noche no es algo meramente convencional: se trata más bien de poner como un signo manifestativo de una de las características mas importantes que tiene la oración cristiana según el Nuevo Testamento: el de ser oración perseverante. Es esta perseverancia en el orar lo que se significa por medio de la oración distribuida en varias Horas. El Concilio, pues, después de haber escuchado las dificultades de aquellos pocos Padres, que querían suprimir el carácter de "Horas", descubre el sentido de las Horas y no sólo las conserva sino que incluso insiste en su importancia y quiere que en adelante se observen, no sólo en teoría sino también realmente. Así en efecto, lo establecen los nn. 88 y 94, únicos apartados del Concilio que pueden decirse verdaderamente renovadores por lo que respecta al Oficio Divino.

LA ORACION ENSEÑADA POR JESUS, ORACION PERSEVERANTE

El Nuevo Testamento no nos dice ciertamente nada de una oración distribuida en horas; pero nos habla con tanta insistencia de la perseverancia en la oración como una de las características mas sobresalientes de la plegaria cristiana, que la Iglesia se sentirá urgida a orar varias veces al día para expresar mejor la naturaleza de la oración cristiana. Veamos, aunque sea brevemente, cómo el Nuevo Testamento, insiste en la oración asidua. El primer texto que podemos aducir es precisamente el mismo que cita la OGLH: el mandato

de Cristo de que *hay que orar siempre y no desanimarse* (1,18). Este precepto de Jesús que nos recuerda Lucas, la Iglesia apostólica lo hizo suyo desde sus primeros días. En los Hechos de los apóstoles, por ejemplo, vemos que los discípulos, ya mientras esperaban la promesa del Espíritu en el cenáculo *eran constantes a las horas de oración* (1,14); más adelante cuando el mismo libro nos quiere presentar, como en un cuadro ideal, la vida de la comunidad, vuelve a insistir en que *el grupo de los creyentes...era constante en las oraciones*(2,42). De nuevo se nos vuelve a hablar de la *constancia* en la oración en el capítulo 6: los apóstoles, en efecto, proponen elegir a siete hombres de buena fama, para poderse dedicar ellos a la oración *con constancia* (6,4). Un lenguaje parecido encontramos en S. Pablo: es habitual en él explicitar la asiduidad cuando habla de la oración: Así en Rm 12,12 se hablará de ser *constantes en la oración*; lo mismo, casi literalmente, se repetirá en Col 4,2; en Ef 6,18 se dirá: *Insistid en la oración y orad constantemente* (3). No se puede negar, pues, que la recomendación de Jesús sobre la asiduidad en la oración caló bien en el ánimo de los discípulos; nada extraño, por ello, si ya en los primeros momentos en que la oración de la Iglesia empieza a organizarse, la vemos como una liturgia de horas (4).

SOBRE LA DISTRIBUCION DEL OFICIO EN HORAS SEGUN LA OGLH

La OGLH, fiel a la doctrina del Concilio que ratificó la importancia de distribuir la oración en Horas, no sólo ha restaurado el sentido y la práctica de esta distribución de la plegaria a través de la jornada sino que ha propuesto además con claridad algunos principios que es necesario saber y hacer propios. Veámoslo, pues, brevemente tal como se expresan en los nn. 10 y 11 de la OGLH:

Santificar todo el curso del día y de la noche es la nota característica y propia de la liturgia de las horas: Decir que el fin primordial de la liturgia de las horas es santificar cada uno de los momentos de la jornada, ayudando así a perseverar en la oración, es decir ya implícitamente que el Oficio Divino cumplirá tanto mejor su finalidad cuanto más fielmente se distribuya a lo largo de diversos momentos de la jornada. Y por el contrario, prescindir de las horas y rezar el Oficio en no importa qué momento del día no es simplemente un pequeño detalle de menos perfeccionismo sino que significa privar a la oración eclesial de su *principal finalidad*. Así como la finalidad del bautismo es incorporarnos a Cristo y a su Iglesia, o la finalidad de la penitencia es reconciliarnos con Dios, de manera semejante la finalidad del Oficio —llamado precisamente por este motivo *Liturgia de las Horas*— es santificar cada una de las partes de la jornada. Puede ser que en algún caso resulte más cómodo cambiar el momento de alguna de las horas canónicas, o rezar varias de ellas, una seguida de la otra, en el mismo momento del día (5); ello representará una tentación, pero ceder a la misma significaría destruir el sentido mismo y la finalidad primordial de la Liturgia de las Horas que es, como hemos visto, santificar cada uno de los momentos de la jornada; o dicho si se quiere de otra forma, este proceder significaría rezar el Ofi-

cio prescindiendo de "su finalidad propia", es decir, rezarlo sólo "para cumplir", sin tener presente por qué se reza y olvidando el significado mismo de esta oración.

Hacer posible que cada hora se recite en su momento propio ha sido el fin primordial que ha buscado la reforma de la Liturgia de las Horas: He aquí una afirmación de la OGLH en este n. 10 que estamos comentando, cuya importancia deberían meditar bien cuantos toman en sus manos las nuevas estructuras con que se ha revestido hoy la oración de la Iglesia: si abrir la posibilidad a que todos recen la Liturgia de las Horas *en su momento apropiado* ha sido la *finalidad primordial* de todo el esfuerzo de la Iglesia durante más de ocho años de trabajos de restauración del Oficio, ello ya dice de por sí solo a cuantos toman en sus manos los nuevos volúmenes de Liturgia de las Horas que deben poner, por lo menos, el mismo interés en concordar con la finalidad de la reforma que el que han puesto los que, por mandato del Concilio, trabajaron en ella. Teniendo presente ésto, uno no puede sentirse menos que decepcionado ante la práctica, existente aún en algún lugar, de ver comunidades que incluso de manera habitual —porque les resulta más cómodo— rezan algunas partes de la Liturgia de las Horas prescindiendo totalmente de las Horas: ¿Qué significa, por ejemplo, rezar Tercia a las siete de la mañana, casi seguido de Laudes y unido a la Misa? Las siete de la mañana ni es la hora de Tercia, ni necesita de especial santificación aquel momento que ya ha sido santificado por la oración de Laudes y luego lo será por la celebración de la Eucaristía. En cambio rezar Tercia —aunque sea fuera del coro, pues rezar en el coro no es la finalidad ni la característica primordial del Oficio— (6) antes de empezar el trabajo podría dar toda su expresividad a esta "hora" ayudando a vivir la asiduidad en la oración de que tanto habla el Nuevo Testamento. Rezar Tercia antes de la misa, prescindiendo de la hora propia, no es más que seguir mecánicamente una costumbre nacida en otras circunstancias históricas cuando la misa de hecho se celebraba "a la hora de Tercia". Pero esta mera costumbre, —no en manera alguna un nexo objetivo— continua uniendo, en este caso, la tertia a Misa; seguir, pues, esta costumbre y prescindir de la finalidad propia de la Liturgia de las Horas es algo difícilmente explicable para quienes se toman en serio el genuino sentido de la Liturgia de las Horas; y este rezar Tercia antes de la Misa, a primera hora de la mañana, es un mero ejemplo de infidelidad; otros muchos parecidos podrían citarse.

Adaptar el conjunto de la Liturgia de las Horas a las condiciones de la vida actual es el segundo fin perseguido por la restauración de la Liturgia de las Horas: este segundo cometido que, según explícita declaración de la OGLH, ha sido también principio orientador de la reforma, no es sino el complemento negativo, o si se quiere el instrumento para posibilitar la oración en sus momentos propios y expresivos. En efecto, la antigua costumbre, vigente aún hasta la promulgación de la nueva Liturgia de las Horas, distribuía las partes del Oficio suponiendo un horario sólo posible —incluso en la antigüedad— para las personas dedicadas a la vida contemplativa: la jornada quedaba dividida en siete horas durante el día, además de los nocturnos para la noche. En realidad este horario no se observó nunca fuera de los monasterios. Cuando en la Edad Media el horario del Oficio monástico fue adaptado por quienes vivían fue-

ra del claustro, *las horas* ya habían perdido su "finalidad propia" y se recibían "prescindiendo de la hora, una después de la otra. La OGLH, pues, quiere transformar estas "horas teóricas" en "horas reales" Esto lo hace con el siguiente procedimiento: Conserva las dos Horas mas importantes psicológicamente —principio y fin del día— y más fáciles en la práctica, causa o "sacramento de toda una jornada vivida en oración: a estas horas se les dará la máxima importancia: los ministros no las omitirán a no ser que exista "causa grave" para ello (OGLH, n. 29); los que viven en comunidad —aunque no sean monjes— procurarán no omitirlas (id 40), lo mismo harán si es posible, aunque sea en privado, los laicos (id). De las antiguas tres horas menores, por lo menos los ministros conservarán la práctica de una de ellas "*aquella que más se acomode al momento de día en que hagan la oración*" (id n. 77) y procurarán poner el máximo interés en rezarla (id, n. 29); interrumpir, en efecto, una vez al día el trabajo para dedicar unos momentos a la oración es ya más factible, incluso en la vida moderna, que romper el curso de las ocupaciones tres veces al día.

Finalmente al antiguo oficio nocturno (los mal llamados "maitines"), si no es posible conservarle su hora propia, se le suprime, por decirlo así, su carácter de Liturgia de *hora* y se le convierte en una celebración de la palabra con un sentido bien diverso al de las otras partes del Oficio. Con ello tenemos una estructura del Oficio más simple, que, si bien es más pobre en expresividad de oración perseverante que el anterior esquema de siete horas diurnas y tres nocturnos, con todo es suficiente para expresar la constancia en la oración, y ciertamente más expresivo que las siete horas y los nocturnos rezados prescindiendo de la hora.

Con todo, es conveniente subrayarlo —de ello hablaremos en el próximo comentario— se conserva como más ideal el uso de las tres horas de Tercia, Sexta y Nona y de los Nocturnos durante la noche: para cuando ello sea factible, especialmente para las comunidades contemplativas (OGLH, n. 76 y 72) o para los que dedican unos días al retiro espiritual (id. n. 76).

PEDRO FARNES, pbro.

-
- (1) A este respecto son especialmente interesantes los antiguos concilios; así que la Iglesia, llegada la paz, empieza a organizarse, siente la necesidad de que la Liturgia, que en este momento va añadiendo elementos nuevos a los que había recibido de los testigos del Señor, no se diferencie excesivamente de un lugar a otro. En este sentido hablan ya, por ejemplo, los concilios de Cartago, de 397 y 407 y los concilios de Vannes (465), Agde (506), Orleans (511 y 541), Epaône (517), Valson (519), Tours (567), Auxerre (578), Gerona (517), Toledo III (589 Toledo IV (633) etc.
 - (2) Los obispos de las naciones de habla francesa pidieron experimentar en sus diócesis los proyectos elaborados en la S.C. del Culto; a base de estos proyectos, no totalmente terminados aun se compuso el libro "Prière du temps présent" que alcanzó una tirada de 500.000 ejemplares. Los usuarios de este volumen fueron invitados a dar sus sugerencias sobre este proyecto y estas sugerencias sirvieron después para la edición definitiva de "Liturgia horarum".
 - (3) Es interesante notar como en todos los textos bíblicos citados se usa siempre una misma palabra griega: "proskartereo" que viene a significar "dedicarse asiduamente". Las versiones castellana y catalana no siempre traducen este verbo de la misma manera y con ello puede pasar desapercibido este matiz que el original subraya con fuerza por medio de esta significativa palabra.

(4) Cf. OGLH n. 1. En el comentario que hicimos a este número (Cf. Oración de las Ho-

ras 1a. serie, n. 47, pp. 235-236) dimos algunos ejemplos de como la Iglesia antigua, habla ya desde sus comienzos de diversas horas de Oración.

- (5) Unicamente el Oficio de lectura puede ser rezado conjuntamente con no importa que otra Hora, pues este Oficio no es propiamente hablando una "Hora" de oración sino un tiempo dedicado a la lectura contemplativa de la Palabra, independiente de cualquier momento del día.
- (6) Rezar el Oficio precisamente "en el coro" no forma parte de la finalidad de la oración eclesial; por ello se ha permitido recientemente rezar alguna de sus partes fuera del coro si ello ayuda a rezarla en su momento propio. Esto sobre todo es importante para las Horas menores, especialmente en los monasterios que conservan las tres. Así lo suponía ya posible la antigua Regula Monachorum; y precisamente porque estas horas los monjes las rezaban con frecuencia en el mismo lugar del trabajo, por ello en la distribución de la regla benedictina, los salmos de estas horas son practicamente siempre los mismos para que puedan ser rezados de memoria en no importa que lugar (Cf. Regula Monachorum, cc. 17 y 50).